

mas espirituales! Advertid que son hijos de Dios estos pecadores con quien indignado su Magestad embia estos incendios a los campos; considerad que con las voces de su necesidad os piden que intercedais por ellos para que Dios los perdone. No quereis? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta esta falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este q viene de la Divina Iusticia; pero resulta, no solo de los importunos clamores de los pecados, sino de el culpable descuido con que olvidais la necesidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad (al mas) zelo, consejo, correccion, penitencia, y oraciones por los que pecan, para que Dios use de misericordia con todos, conociendo que por su falta usa aora de lo severo de su Iusticia: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

§. IV.

FINES CON QUE DIOS embia a los Pueblos la hambre.

N. 18 YA que hemos entendido que nace de nosotros esta calamidad, como eco de nuestras culpas, y tibieza: no juzgueis (Fieles (que la ha embiado Dios para destruirnos, sino para mas favorecernos; que

por esso se queixa su Magestad por su Profeta, de que no se aprovechan de los trabajos los hombres, ni logran el fin con que vienen de su mano: *Et non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Entienda el hombre (dize San Agustin) que es Dios su Medico Sapientissimo, y que esta calamidad es medicina que le receta para su salud, no pena para su condenacion: *Intelligat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non poenam ad damnationem.* Entienda el Christiano (repite Augustino con las palabras de el Apostol) que es Dios su dulcissimo Padre quando lo castiga: *Flagellat omnem filium, quem recipit;* y que lo castiga porque pretende su enmienda, no su ruina: *Non admoveb vobis manus, sicut hostis hosti, sed ut pater filijs: emendaturus, non perditurus.* Entienda el Catolico (dize el mismo Augustino) que es Dios Artifice diestro, que si (como dezia David) derriba el edificio; *Repullisti nos, & destruxisti nos:* es para edificar vn Palacio de seguridades: *Destruxisti nos, ut edificares nos: destruxisti male edificatos, ut sit edificatio in novum hominem.* Es verdad que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: *Ibi dolores ut parturientis;* pero advertid

Similes.

August. in Ps. 21.

Hebr. 12.

August. lib. de temp. barb. c. 6.

Ps. 59

August. ibid.

Ps. 47.

tid (dize Casiodoro) que son teme el Patriarca los riesgos dolores de parto, a los cuales de la castidad; en Egipto si, se sigue el fruto de bendicion donde vivian con fertilidad, y que Dios pretende: *Gravis dolor est; sed quia parturientis animus: fructum inde putamus nasciturum.* Pues que fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

Casiod. lib. 1.

N. 19

Novari-

no) pretende Dios cõ la hambre, que se contenga el hombre dentro de los limites de la Christiana modestia, de donde suele sacarlo la abundancia: *Quia copia rerum, & abundantia extra modestia limites homines trabuntur: earum necessitate necesse est eos coerceri.* Venga vna experiencia admirable. Salid de su tierra Abraham peregrinando; y siendole forçoso entrar en Egipto, antes de la entrada previene a Sara su muger, que diga es hermana suya: *Die, obsecro, quod soror mea sis.* Que teme aqui el Patriarca? El peligro de su vida? No, dize S. Ambrosio, sino el riesgo de la castidad de Sara: *Advertebat inter huiusmodi viros intutam uxoris pudicitiam fore.* Pero replico: No peregrinò Abraham entre los Cananeos? Como alli no previene a su muger? Porque en Canaan avia hambre en la ocasion, dize el insigne Padre Mendoza, y lo asegura el Texto Sagrado: *Facta est autem fames in terra;* y en tierra donde ay hambre, no

Nov. in de. lic. di. vi. a. mor. c. 44.

Novar. ubi su. pr.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

Ambr. li. 1. de Abrah. cap. 2.

est. Este hijo (dize, quando ya que fue entre tantas calamida-
le tiene arrepetido en su casa) des, y miserias como padeciò
se perdiò; mas ya lo hallè. Lue aquel Reyno con la hambre, y
go le buscò. Claro està, dize que no se abstuvo de los delci-
San Pedro Chrysologo: que tes honestos del matrimonio.
embio su Divino Padre la hã- Pues esso no, explique el Tex-
bre para que lo redujera: Fa- to, que si tuvo hijos fue antes
ser. 2. *mes revocat, quem saturitas exu- de la calamidad, porque en es-
larat. La hambre le buelve ar- se tiempo se pribò Ioseph de
repentido de sus vicios, al que las delicias, aunque licitas, de
echò de casa de su padre la su consorte: Antequam veniret
abundancia. Veis como es fru- famis. Et Abulense aora: Quasi
to de la hambre la penitencia? diceret: quod in tempore famis non*

N. 21 Lo tercero, que Dios pre-
tende con la hambre (dize No-
varino) es apartar à los hom-
bres de las delicias de el mun-
do: *Fames & penuria nos ad
abstinentiam vocat. Vn experi-*

mentado lo diga. Hablando la
Sagrada Historia de aquel an-
tiguu Patriarca Ioseph, dize
que tuvo dos hijos; pero ad-
vierte vna menudencia al pa-
recer escusada: que los tuvo
antes que sucediera aquella
grande calamidad que huvo en
Egipto de siete años de ham-
bre: *Nati sunt Ioseph filij duo
antequam veniret famis. Val-*

game Dios! Para la Historia,
que haze el tener los hijos an-
tes de la hambre, ò despues.
Diga que tuvo dos hijos, el
año, la Ciudad, el tiempo; pero
que fue antes de la hambre? Si,
dize el Abulense, que conduce
para que se conozca la virtud
de el Patriarca: Si dixera solo
que Ioseph tuvo hijos en Egi-
pto, pudiera entender alguno

que fue entre tantas calamida-
des, y miserias como padeciò
aquel Reyno con la hambre, y
que no se abstuvo de los delci-
tes honestos del matrimonio.
Pues esso no, explique el Tex-
to, que si tuvo hijos fue antes
de la calamidad, porque en es-
se tiempo se pribò Ioseph de
las delicias, aunque licitas, de
su consorte: *Antequam veniret
famis. Et Abulense aora: Quasi
diceret: quod in tempore famis non
vacabat multiplicationi posterita-
tis: quia in tempore communis tri-
bulationis omnes à gignendo absti-
nere debant. Si Christianos, tie-
po de hambre, es tiempo de
abstenerse de delicias, que pa-
ra esse fin la embia Dios con
alta providencia.*

N. 22 Demas de esto la embia
Dios (dize San Iuan Chryso-
stomo) para excitarnos à que
le pedimos el remedio, y te-
ner ocasion de usar con noso-
tros de su piedad: *Vt occasio-
nem habeat exoratus, quotidie
misericordiam nobis ostendendi.*
Què misterioso David! Subiò
(dize) de la ira de Dios, el hu-
mo: *Ascendit fumus in ira eius.*
Es la ira de Dios vn fuego
abrasador, dezia en otra parte:
Exardescet sicut ignis ira tua. Se-

gun esso, lerà el humo de esse
fuego, los castigos que vic-
nen de essa ira. No es (dize
San Agustin) sino la oraciò de
los que la temen; por que to-
candoles el fuego de la cala-
mi.

mi.

Non in
delic.
amor.
c. 44.

Genes.
41.

Abul. in
Genes.
41. q.
4.

N. 22

Chryf.
hom. 4
de pa-
nit.

Ps. 17

Ps. 88.

Deu te.

32.

32.

32.

32.

midad se exalan en fervorosos
humos de oracion, que suben
al Cielo à pedir misericordia:

Augus. *Ascendit fumus in ira eius.* San
in Ps. Agustin: *Ascendit lacrymosa
17. deprecatio pœnitentis, cum cog-
nouisset quid minatur Deus im-
pijs. Pero no falcè experimen-
tado que nos explique este
fin. Ya sabeis que yendo Iesu
Christo Señor nuestro con los
dos Discipulos que caminavan
à Emmaus: al llegar cerca se
despidiò de ellos, como que
iba con animo de passar mas
adelante: *Ipse se finxit longius
ire. Per ventura (preguntò)
iba su Magestad con animo
de dexarlos? No por cierto;
antes su animo era quedar con
ellos, darles à conocer, y
darles pan: *Acccepit panem, &
benedixit, ac frégit, & porri-
gebat illis. Pues si el fin es
hazerles tantos favores, para
què es el ademan de despe-
dirse, como que và mas lejos?
Divinamente San Bernardò:
porque queria obligarlos con
el ademan à que le rogassen
que se detuviesse: *Simulabat
ser. 74 se longius ire, non quia hoc vole-
in Cã. bat; sed volebat audire: mane
nobiscum, Domine. No dude-
mos (Fieles) que quiere Dios
darnos su conocimièto, y dar-
nos pan; pero quiere que le
pidamos, y por esso embia
esta calamidad, para ob-
obligarnos à
pedir.****

Luc.
24.

Bern.
ser. 74
in Cã.

EL QUE NO LOGRA LOS
fines de Dios en la hambre, empie-
a à paacer la eterna del
infierno.

N. 23.
Pues aora, Catolicos mios,
siendo como son estos los
fines de Dios en embiar nos
esta hambre que padecen os:
digan ya vuestras concien-
cias si ha conseguido Dios es-
tos fines? Si pretende Dios
la castidad, como la configiò
en la hambre de los Cananeos.
Hà logrado su misericordia
este fin en esta Ciudad? Si pre-
tende la penitencia, como se
viò en el Hijo Pródigo: que
penitencia se ha hecho aqui co-
esta hambre? Si pretende apar-
tar à los hòbres de los deley-
tes, como lo vimos en Ioseph:
quien ay que se aya apartado?
Si pretende que le pidamos,
como se viò en Emmaus: quã-
tos ion los que ya rendidos le
piden misericordia, para q mo-
re con ellos su Magestad? Ma-
ne nobiscum Domine. Quien ay
que le aya buuelto à Dios cèn
verdad en esta hãbre? O Dios
mio, Padre, Medico, y Artifice
desgraciado! Nos das amoroso
Padre, el açote para corregir-
nos, y quedamos mas rebeldes:
nos aplicas, pladoto Medico,
la medicina para mejorar nos.
y empeoramos con ella: derri-

bas el vano edificio de nuestra soberbia, para edificarnos Templos de tu amor, y mas soberbios levantamos sobre nuestras ruinas la confusa torre de Babel para hazer guerra à tu voluntad. O como se queixa este Señor! *Dedi vobis indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reuersi ad me, dicit Dominus.* Os embiè la hambre, y falta de pan para atraeros, y no auéis querido venir; antes auéis aumentado las culpas con la hambre. Como lo pondera el Chrysostomo, al ver el poco, ò ningun fruto que hizo la hambre en el Reyno de Samaria! O maldad! Exclama el Santo, *Prob nefas!* La hambre mucha; pero la enmienda ninguna: *Nulla est poena correctio; y como si la auersidad fuesse provocacion a maldades, crecian estas al passo que la auersidad: Et quasi aduersus hominum malitia prouocetur, sic crescit quod tidie quod puniatur.* Secòse la tierra para no dar frutos; pero mas se leccaron los coraçones, para no llevar frutos de penitencia: *Arescente terra aruerunt, & hominum corda.* Puede dezirse lo mismo de nosotros? O maldad incomparable!

Chryf. hom. de Elia.

N. 24

3. Reg. 16.

220

+1

sus antecessores. Que fue peccador, no ay duda; pero el mayor, porquè? Si porque fue Idolatra: tambien lo fue Salmom, y lo fueron otros muchos. Si porque quitò la viña à Naboth injustamente: con mas injusticia vsurpò Ieroboà todo el Reyno de Israel. Si porque quitò, no solo la viña sino la vida à este vasallo. Saul hizo matar en vn dia a ochenta y cinco Sacerdotes. Porquè pues se ha de llamar mayor peccador que todos estos? *Super omnes qui fuerunt ante eum.* Porque lo fue en la verdad, dize San Ambrosio. En què? En que auiendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible, que durò tres años y mediò, se quedó en sus maldades como se estava: Dios à cerrar el Cielò por mano de Elias, y èl a cerrar su coraçon a las divinas voces. Dios à temer la tierra, y èl a endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad, y èl a enfordecer mas, y mas, haciendose desentendido a los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas à las de otros. Rey, hombre, peccador, que mas se empeora con los açotes, y beneficios de Dios, quede infamado con la nota de peor que los demàs: *Super omnes, qui fuerunt ante eum.* San Ambrosio: *De buit intelligere quòd Elias verò*

Ambr. in psal. 35.

Deo

Deo seruiebat, cum uideret in uerbo Elia clausum cælum, sed noluit intelligere, ne perfidiam condegnaret, sequeretur fidem. Vea el peccador, que ha empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia que llegue à su malicia. Dios à embiar la hambre para que se acastò, y tu valiendote de la hambre para ser mas deshonesto? Dios à llamarte con la hambre à la penitencia de tus culpas, y tu multiplicar nuevas culpas, sin hazer penitencia de las pasadas? *Et non estis reuersi ad me dicit Dominus.* Ay de ti, que malogras los fines de Dios en este trabajo! Y ay de ti, que serà este trabajo principio, y señal del eterno que espera à tu impenitencia!

N. 25

Oigamos con atencio aquel celebre consejo que diò a Nabuco el Profeta Daniel, despues que amenzava el Cielò à su vida en metafora de vn arbol que se corta; y quando voz superior ordenava q̄ comiesse paja como bruto el que no auia querido viuir como racional. Oigamoste todos, que habla en èl con todos los peccadores: *Consilium meum placeat tibi: & peccata tua elemosynis redime.* Toma, ò Rey peccador! Toma mi consejo, redime con limosnas tus peccados, y con esto puede ser que Dios te perdone: *Forstam*

Dan. 4

ignosceat delictis tuis. El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero dudo como para el perdon de las culpas solo acòseja al Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa; mas para el perdon de la culpa, como es posible? Bien claro enseñò el Apostol, q̄ sin el amor de Dios nada aprovecha la mayor limosna: *Nihil mihi prodest.* Pues què, le ha de aprovechar al peccador? Como disposicion para la gracia, porque inclina à Dios a piedad el ver al hombre vsar de misericordia? Dezialo Teodoreto: *Vis, ò rex, cle-*

Theod. in 5. Daniel Perer. li. 5. in Dan. 4

mentia fructum perciperè? Hanc eandem erga eos ostendit, qui unam tecum sortiti sunt naturam. Pero dixo mas San Agustin. Reparad, que no dize el Profeta, que para que se le perdonen los peccados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua elemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna à los pobres; pero se ha de hazer mas limosna, para el perdon de las culpas. A quien? Cuydadò con esto. A la propria Alma, dize San Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui uult elemosynam ordinatò dare, à se ipso debet incipere, & sibi eam pri-*

Aug in Enchir. c. 75. & de incept.

mum dare. Entra, Christiano, peccador, entra en casa de tu anterior, y hallaràs vna Alma

po-

pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te está pidiendo limosna: *Reddi ad conscientiam tuam* (dize Augustino) *quicumque malè viuis; & inuenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la ves enferma de culpas? Dale limosna de confesion de todas ellas. No la ves desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que perece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lagrimas que son el pan, y el agua con que viue: *Miserere anima tua placens Deo.* Esta si que es limosna con que se consigue el perdõ de los pecados, y la que dà valor à las otras para satisfacer por las penas: *Hec igitur* (concluye Augustino) *potissima est elemosyna, qua mumbiril. dat hominem: videlicet ex qua vni habent cetera elemosyna que in pauperes erogantur.* Ea, pues, de Nabucho, y de el peccador no solo limosna, sino limosnas à su alma, y à los pobres, y usará Dios con el de misericordia: *Peccata tua elemosynis redimi: ignoscet delictis tuis.*

N. 26 Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina; passo a otra que es la principal. Por què dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Elemosynis redime.* Mas claro dixera q

Augus. ser. 30 de verbo Do-min.

Eccles. 30.

Augus. in Enchirid. vbi supra.

N. 26

Augus. in Enchirid. vbi supra.

se perdonan; pero que redima el pecador con las limosnas sus pecados? Què language es esto? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hazienda vno de mil ducados, por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cinquenta. No es así? Y tambien lo es, que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, con que està gravada tu hazienda. Ahora entèderàs lo que el Profeta dize: *Peccata tua elemosynis redimi.* Pecaste mortalmente? Lo mesmo fue (dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, poena.* Lo mismo fue cometer el pecado grave (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam aduersum nos, manibus nostris subscriptum, cum ipsi que deteriora sunt fecerimus.* Sabes à que te obligate? No menos que à eternas penas, q son el capital; y tambien à penas temporales, que son los reditos, como dezia el Apõstol: *Stipendia enim peccati, mors.* De fuerte, q lo mesmo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte à padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclauitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O q ya pago, padeciendo estos

Simil.

Tert. lib. de paci. tit. c. 3

Basil. in cap. 10 Is.

Rom. 6

trabajos temporales! Es así; pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues què remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua elemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; porque mientras no se redime el capital, quedas obligado a las penas temporales, y tambien a las eternas, *Peccata tua elemosynis redime.* Redime tus pecados haziendo limosna à tu alma, y a los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no: esse mismo pagar las temporales, està indicado que debes las eternas, pues el pagar los reditos, es indicio de la obligacion del capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y serà esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion, si saludable medicina, que no se buelve à aplicar en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu medico con ella, *Peccata tua elemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

N. 27

Si, Christianos mios, este es el medio que ay para que Dios nos perdone; para que cesse esta calamidad, y nos de su amabilissima providencia los alimentos que necesitamos. Por ventura ha de ser nuestro hermano Iesu Christo menos piadoso que lo fue Ioseph con los suyos? No es posible. Pues ved lo que hizo Ioseph despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos à Egipto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificò para hazer prueba de su arrepentimiento: luego no solo les diò trigo para su casa, sino se les mostrò cariñoso sin poder contenerse en las demostraciones de su amor: *Nõ se poterat ultra cobibere Ioseph.*

Luego se les dà a conocer por hermano suyo, *Ego sum Ioseph;* pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el Mayordomo de Ioseph escrutinio de los sacos de todos para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatus incipiens à maiore usque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor, se bolvieron confundidos a la Ciudad, se postraron avergoncados delante de Ioseph, confesaron que no tenian que dezir en su defensa, y se ofrecieron a sevirle como esclavos: *En omnes ferri sumus Domini mei.* Entonces fue quando hizo Ioseph tantas demostraciones de cariño.

Genes. 45.

Genes. 44.

N. 28.

Ea, Fieles, pues la hambre nos trae à pedir remedio à nuestro Dios, à N. Redemptor, y nuestro hermano: abramos, y escudriñemos cada vno su conciencia:

cia: *Aparuerunt singuli*. Vea cada vno si es el quien ha robado a Iesu Christo su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de familias, todos, y cada vno de todos los estados; vea, y conozca su atrevimiento, ralgue su coraçon con el dolor de sus culpas, vuelva confundido à la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiese sin excusas sus pecados, ofrezcase à servirle toda la vida: que à la

vista de estas demonstraciones no se podrá contener el amor de Iesu Christo: *Non se poterat ultra cobibere Ioseph*: nos abrazará carmoso; nos perdonará compasivo, alçará misericordioso el açote; nos dará provido que comer; nos conservará en su gracia, para llevarnos al Eterno, dichosissimo Palacio de su Gloria: *Quam mihi, & vobis*.

Quam mihi, & vobis



SER



SERMON

SEXAGESIMO SEXTO.

DEL GLORIOSO MARTIR S. CECILIO, PATRONO de Granada, predicado al Cabildo de dicha Ciudad, en la Iglesia Insigne del Sacro Monte, en ocasion de padecerle carestia, y hambre. A 1. de Febreto de 1678.

Cum audieritis per alia, & seditiones nolite terreri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

SALVACION.

N. 1.



N Diamante, en quien no hizieron mella los golpes del martillo: vna Roca constante, siempre entre los combates de las olas: vna Oliva, à quien no marchitaron las aguas del dilubio: vn Fenix que renace de sus cenizas mismas: lo diré de vna vez: Vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible à los golpes del tirano, firme Roca entre las olas de el fuego: Oliva indemne entre dilubios de pe-

nas, y Fenix, cuyas cenizas viven inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente devocion de esta Nobilissima Ciudad, q viene à este Sagrado Monte à respetarle agradecida, Pastor, Patrono, y dueño de sus afectos. Por cierto, debida correspondencia al paternal, y fervoroso zelo, con que ofreció su vida Cecilio por introducir en Granada la verdadera Religion, y Fè de Iesu Christo.

Allà la Ciudad antigua de Cartago, para celebrar afectuosa las memorias celebres de dos valerosos hermanos, llama-

N. 2.

ma-